

ACTA JUNTA DE PORTAVOCES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2015

LUGAR: Despacho de la alcaldía

ASISTENTES: Emilio Bascuñana, Paco Sáez, Virgilio Estremera, Carolina Gracia, Mar Ezcurra, Marta Guillén

Paco Sáez detalla la propuesta que han desarrollado para el pleno de organización del gobierno:

1.- ASIGNACIONES A GRUPOS MUNICIPALES

- Componente fijo: 5000 euros/año (anteriormente, mayor de 6000 euros/año)
- Componente variable: 2000 euros/año (no varía con respecto a la legislatura anterior)

2.- RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS MUNICIPALES

- Asistencia a pleno: 200 euros
- Asistencia a comisiones y al resto de órganos: 100 euros

3.- RETRIBUCIONES POR DEDICACIÓN

DEDICACIONES EXCLUSIVAS:

- Alcalde: 59000 euros
- Concejales con delegaciones pertenecientes a la Junta de Gobierno Local: 44000 euros
- Concejales con delegaciones no pertenecientes a la Junta de Gobierno Local: 42000 euros
- Suplemento para el teniente alcalde: 3000 euros

DEDICACIONES PARCIALES:

Con un 65% de dedicación estipulada:

- Concejales pertenecientes a la JGL: 28600 euros
- Concejales no pertenecientes a la JGL: 27300 euros

ASESORES:

Se establecen unos niveles en base a la función que desempeñe el asesor (y no a la cualificación o el currículum que tenga):

- 1er NIVEL: 38500 euros
- 2º NIVEL: 33000 euros
- 3er NIVEL: 25000 euros

RETRIBUCIONES PARA GRUPOS DE LA OPOSICIÓN:

Las dedicaciones parciales estarán asignadas a responsabilidades concretas dentro del gobierno. Son responsabilidades la portavocía y la suplencia de portavocía.

- PSOE:
 - o 3 dedicaciones parciales al 65%
 - o 1 coordinador de grupo (un asesor)

- C's:
 - o 2 dedicaciones parciales al 65%
 - o 1 coordinador de grupo (un asesor)

- Cambiemos Orihuela
 - o 1 dedicación parcial al 65%
 - o 1 coordinador de grupo (un asesor)

PERIODICIDAD DEL PLENO:

Se propone el último martes de cada mes a las 9:00 de la mañana, con la posibilidad de cambiarlo a las 17:00 de la tarde por considerarse que los temas a tratar son de especial sensibilidad para la ciudadanía.

COMISIONES:

Se propone la existencia de 7 comisiones en total, incluyendo las dos que deben existir por ley:

- Comisión delegada especial de cuentas
- Comisión de transparencia (éste no es exactamente el nombre)

A las comisiones asistirá un representante de cada partido cuyo voto tendrá un valor ponderado según la proporción de concejales que tenga en la corporación. Además podrán asistir concejales invitados.

DATOS GENERALES:

El coste del equipo de gobierno (haciendo una estimación que todavía no es definitiva sobre el número de asesores) desciende un 25% con respecto a 2011:

- Coste total tripartito: 581000 euros anuales
- Coste total gobierno propuesto: 434900 euros anuales

4.- CONCLUSIÓN:

Tras una ronda superficial de valoraciones, quedamos en vernos mañana, jueves 9, de nuevo las 9:00 horas, para dar una respuesta concreta del sentido de nuestro voto en el pleno.